

Anchura: 13 y 15 milímetros.

Color: Blanco.

Graduación: El modelo está graduado en dobles milímetros, indicados mediante trazos negros de 0,3 milímetros de espesor, situados en el borde inferior de la cinta.

Los trazos correspondientes a los dobles milímetros tienen una longitud de 4 milímetros.

Los trazos correspondientes a los centímetros tienen una longitud de 6 milímetros, excepto los correspondientes a los medios decímetros cuya longitud es de 8 milímetros y están terminados en forma de flecha los correspondientes a los decímetros que van de borde a borde de la cinta.

Numeración: La numeración centimétrica es continua dentro de cada decímetro y repetitiva decímetro a decímetro. Está expresada en centímetros mediante números de color negro de 2 milímetros de altura.

La numeración decimétrica es continua dentro de cada metro y repetitiva metro a metro. Está expresada en centímetros mediante números de color negro de 5 milímetros de altura.

Los metros están expresados en metros mediante números de color rojo seguidos del símbolo m. Delante de cada decímetro figura, en color rojo, la indicación del metro precedente.

Origen: El origen de la medida de longitud está situado en el extremo exterior de la anilla de metal solidaria a la cinta mediante una grapa metálica, fijada con remaches.

Entre la grapa y la cinta puede existir un refuerzo de plástico transparente, que puede llevar grabado en relieve, la marca «Freemans».

Inscripciones: Las inscripciones de color rojo están situadas entre los centímetros 4 y 15 y son las siguientes por este orden:

Clase de precisión: III

Longitud nominal: 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m

y 50 m

Número de aprobación de modelo:

0702

90071

Código de identificación fabricante: IB2.

Tensión de referencia: 20N.

También se prevé entre los centímetros 15 y 20 la posible ubicación de una marca publicitaria optativa.

Cuarto.—El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva se realizará por el personal del Centro Español de Metrología, en los laboratorios de verificación metrológica oficialmente autorizados que se determine.

La marca de verificación primitiva se colocará en la grapa que une la cinta con la anilla origen de la medida de longitud.

Quinto.—El modelo que se aprueba aparecerá en el mercado bajo la designación comercial Freemans.

Madrid, 13 de septiembre de 1990.—El Director, José Antonio Fernández Herce.

26579 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1990, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones que conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0198/90 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 198, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0198/90 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Lufort, Sociedad Anónima», con domicilio en Turis (Valencia).

Resolución número 199, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0199/90 al forjado de viguetas armadas «Lufort», fabricado por «Lufort, Sociedad Anónima», con domicilio en Turis (Valencia).

Resolución número 200, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0200/90 al forjado de viguetas armadas «Prodecem», fabricado por «Prodecem, Sociedad Limitada», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 201, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0201/90 al forjado de viguetas armadas «Beyla», fabricado por «Forjados Beyla, Sociedad Limitada», con domicilio en Huétor-Taja (Granada).

Resolución número 202, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0202/90 al forjado de viguetas pretensadas «T-12», fabricado por «Forten, Sociedad Limitada», con domicilio en Abrera (Barcelona).

Resolución número 203, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0203/90 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Forten, Sociedad Limitada», con domicilio en Abrera (Barcelona).

Resolución número 204, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0204/90 a las viguetas pretensadas «T-18», fabricadas por «Forten, Sociedad Limitada», con domicilio en Abrera (Barcelona).

Resolución número 205, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0205/90 al forjado de viguetas armadas «Cibo», fabricado por «Micibo, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 21 de septiembre de 1990.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.

26580 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1990, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones que conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0206/90 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 206, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0206/90 al forjado de viguetas armadas «R. H.», fabricado por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

Resolución número 207, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0207/90 al forjado de viguetas armadas «M. U.», fabricado por «Cello Canario e Hijos, Sociedad Limitada», con domicilio en Dena (Pontevedra).

Resolución número 208, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0208/90 al forjado de viguetas armadas «Enagacel», fabricado por «Enagacel, Sociedad Anónima», con domicilio en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Resolución número 209, de 10 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0209/90 al forjado de paneles «PI», fabricado por «Rubiera Predisa», con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 210, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0210/90 al forjado de viguetas pretensadas «C-12», fabricado por «Pregusa, Sociedad Anónima», con domicilio en Guadalajara.

Resolución número 211, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0211/90 al forjado de viguetas pretensadas «C-18», fabricado por «Pregusa, Sociedad Anónima», con domicilio en Guadalajara.

Resolución número 212, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0212/90 a las viguetas pretensadas «C-18», fabricadas por «Pregusa, Sociedad Anónima», con domicilio en Guadalajara.

Resolución número 213, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 0213/90 al forjado de viguetas pretensadas «FM-Preforme», fabricado por «Tejerías Covadonga, Sociedad Anónima», con domicilio en Muriedas (Cantabria).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 24 de septiembre de 1990.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.